

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 043

CENTRO: E.T.S.I. TOPOGRAFÍA, GEODESIA, CARTOGRAFÍA

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA

PERFIL: English for Professional and Academic Communication

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 7 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

Presidente/a	Categoría Docente
D ^ª ARGÜELLES ALVAREZ, IRINA M.	TU (20/02/2019)
VOCALES	
D ^ª ARNO MACIA, ELISABET	TU
D ^ª REA RIZZO, MARIA DEL CAMINO	CD
D ^ª DOMINGUEZ ROMERO, ELENA	TU
SECRETARIO/A	
D. FERNANDEZ ALVAREZ, MIGUEL	TU (16/04/2024)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después la Presidenta de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, que el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión es: jueves 12 entre las 9:00 y las 11:00. Despacho de Relaciones Internacionales, ETS de Edificación. Av. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid.


Los proyectos docente e investigador deben entregarse por correo electrónico a la dirección del Secretario (m.fernandez@upm.es) antes del viernes 10 de abril a las 12:00.

Se convoca a todos los concursantes el martes 14 de abril a las 9.30 en la E.T.S.I. TOPOGRAFÍA, GEODESIA, CARTOGRAFÍA para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria quedarán excluidos

Madrid, a 7 de abril de 2026

La Presidenta

ARGÜELLES
ALVAREZ IRINA



Firmado digitalmente por ARGÜELLES ALVAREZ IRINA -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=OPTO. LOGISTICA APLICADA A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGIA,
serialNumber=IDCES, ou=ARGÜELLES ALVAREZ, o=IRINA, cn=ARGÜELLES ALVAREZ IRINA -
Fecha: 2026.04.07 14:24:13 +02'00'

Fdo: Irina M. Argüelles Álvarez

El Secretario

FERNANDEZ
ALVAREZ
MIGUEL - DNI




Digitally signed by FERNANDEZ ALVAREZ MIGUEL -
Date: 2026.04.07
14:29:22 +02'00'

Fdo: Miguel Fernández Álvarez

El Vocal 1

ELISABET
ARNO MACIA -



Firmado digitalmente por ELISABET ARNO MACIA - Fecha: 2026.04.07 11:57:59 +02'00'

Fdo: Elisabet Arnó Maciá

El Vocal 2

MARIA DEL
CAMINO|
REA|RIZZO



Firmado digitalmente por MARIA DEL CAMINO| REA|RIZZO
Fecha: 2026.04.07
12:16:10 +02'00'

Fdo: María del Camino Rea
Rizzo

El Vocal 3

Firmado por
DOMINGUEZ
ROMERO ELENA -
***** Fdo:
Elena Domínguez
Romero

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

A) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

“Los concursantes a las plazas convocadas por la UPM, obtendrán una valoración preferente cuando se den algunas de las siguientes situaciones:

- a) Su titulación esté directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- b) Se tenga el grado de doctor en un programa que esté directamente relacionado con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- c) Se esté habilitado en plazas del área de conocimiento al de la plaza convocada.
- d) Su experiencia docente, investigadora y profesional se haya realizado en el área de conocimiento o afines a la de la plaza convocada.”

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
 - Grado, Máster, Doctorado en perfil (afín ponderado)
 - Premios y menciones
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
 - Cursos de formación docente
 - Cursos de posgrado en perfil (afín ponderado)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia universitaria en puestos de similar contenido (Universidad Pública vs Universidad Privada)
 - Dirección TFG/TFM en perfil
 - Evaluaciones de alumnos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
 - Dirección de proyectos en perfil (afín ponderado)
 - Participación en proyectos de I+D+i en perfil (afín ponderado)
 - Dirección o participación en proyectos de innovación docente en perfil (afín ponderado)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional distinta de la docencia
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
 - Artículos de investigación, libros, capítulos de libro ponencia o actas en el ámbito (o afín ponderado)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Gestión académica
 - Comisiones y tribunales
 - Movilidad
 - Becas
 - Traducciones, divulgación, corrección

Finalizada la primera prueba se obtendrá la puntuación de cada uno de los candidatos, y pasarán a la segunda prueba aquellos que obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de



la Comisión de Selección. La comisión establece que un voto favorable es un mínimo de 30 puntos en la evaluación del currículum.

B) Proyecto Docente e Investigador (se valorará hasta un máximo de 50 puntos)

Puntuación del proyecto docente e investigador:
Criterios específicos a valorar

- Coherencia, solidez y viabilidad del proyecto docente presentado, con especial atención a su adecuación al perfil académico de la plaza, la claridad en la planificación de contenidos, metodologías innovadoras y sistemas de evaluación.
- Integración adecuada de docencia e investigación, e incorporación de buenas prácticas en enseñanza universitaria.
- Se valorará especialmente la que la propuesta investigadora esté vinculada al área de conocimiento, así como la participación en proyectos, redes académicas y la proyección futura del plan investigador propuesto.

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos